



CIUDAD DE TODOS LOS SANTOS DE LA NUEVA RIOJA 12 DE OCTUBRE DE 2016

VISTO: el Expediente S.D.U. – N° 6357 –C/16, mediante el cual la Dirección de Contrataciones, solicita se autorice la iniciación del trámite conducente a la ejecución de la Obra “**ASFALTADO ACCESO SUR ZONA ESTE**” de la Ciudad Capital, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección de Contrataciones, elaboró la documentación Técnica presentada, la que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Obras Públicas N° 21.323/63, cuyo Presupuesto Oficial Base asciende a la suma de Pesos noventa millones novecientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres con 87/100 (\$90.982.153,87) cuyo financiamiento es otorgado por el Ministerio del interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

QUE La Obra en tratamiento, reviste de total importancia y urgencia dado que en la calle 1° de Marzo, actualmente de doble mano, se encuentra el Hospital de la Madre y el Niño, hospital de alta complejidad de escala regional, esta obra permitiera un ágil recorrido de las ambulancias y la conexión directa con rutas provinciales y/o nacionales. Actualmente, esto no es factible ya que falta consolidar la calle Independencia..

QUE en virtud de lo manifestado y atento a la urgencia con que se debe dar solución a esta problemática, resulta necesario e indispensable adoptar la vía prevista en el último párrafo del artículo 18° de la Ley Provincial de Obras Públicas N° 21.323/63, en acuerdo general de Secretarios garantizando amplia difusión.

QUE es propósito del Departamento Ejecutivo Municipal autorizar el llamado a Licitación Pública N°12/2016 a fin de Contratar la ejecución de la Obra de referencia, por el Sistema de AJUSTE ALZADO de conformidad a los Pliegos de Especificaciones Técnicas y Pliegos de Condiciones Generales cuya documentación fuera confeccionada en cumplimiento de los requisitos técnicos legales vigentes, por cuyo motivo corresponde prestar aprobación a la misma.

QUE la Dirección de Contrataciones procedió a adjuntar Solicitud de Pedido N° 1108 por la suma de Pesos noventa millones novecientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres con 87/100 (\$90.982.153,87).

QUE Contaduría General procedió a adjuntar Solicitud de Gastos N° 1-1135 por la suma de Pesos noventa millones novecientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres con 87/100 (\$90.982.153,87).



QUE Asesoría General de Gobierno mediante Dictamen N° 1800/16 considera que corresponde hacer lugar a lo solicitado, aconsejando realizar el Acto Administrativo que apruebe la documentación técnica de la obra de referencia y ordene el llamado a “Licitación Pública”, encuadrándose la presente gestión en lo normado por los artículos 5°, 14° y 18° último párrafo de la Ley N° 21.323/63; y Ley N° 7.536 (Compre Riojano).

POR ELLO, en usos de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1°.- AUTORIZÁSE el llamado a **LICITACION PÚBLICA N°12/2016** tendiente a convenir la ejecución, por el sistema de Ajuste Alzado, de la Obra: “**ASFALTADO ACCESO SUR ZONA ESTE**” de la ciudad Capital de La Rioja, recaída en Expediente S.D.U. – N° 6357 –C/16 y conforme lo establece la Ley de Obras Públicas N° 21.323/63.-

ARTICULO 2°.- LLÁMASE A LICITACIÓN PÚBLICA N°12/2016 (S.D.U.) para el día 17 de Octubre de 2.016 a horas 11:30, con el objeto de convenir la ejecución de la Obra citada en el Artículo 1° del presente Decreto; conforme a lo normado por los Artículos 5°, 14° y 18° último párrafo de la Ley N° 21.323/63; y el Decreto (I) N° 1189/16.

El Acto de Apertura tendrá lugar en Escribanía Municipal, con la presencia de los interesados que concurran al acto.-

ARTICULO 3°.- APRUEBASE los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y de Especificaciones Técnicas, confeccionados a tal fin, fijándose el precio de venta de los mismos en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000).-

ARTICULO 4°.- FÍJASE EL PRESUPUESTO OFICIAL BASE en la suma de **Pesos noventa millones novecientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres con 87/100 (\$90.982.153,87)**. Se fija como precio de garantía la suma de Pesos novecientos nueve mil ochocientos veintiuno con 53/100 (\$ 909.821,53).-

ARTICULO 5°.- DISPÓNESE que al llamado a Licitación Pública N°12/2016 en tratamiento se le deberá otorgar a través de la dependencia municipal: Gerencia de Comunicación Pública, **AMPLIA DIFUSION desde el 3 de Octubre hasta el 14 de Octubre inclusive de 2.106**, con la publicación de edictos en el Boletín Oficial Municipal y Boletín Oficial de la Provincia, diario local de circulación masiva, y todos los medios municipales de comunicación incluido el Portal del Municipio on line.-



ARTICULO 6°.- CRÉASE UNA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN que tendrá a su cargo el estudio de las ofertas que se presentaren con motivo del llamado a Licitación Pública N°09/2016 (S.D.U.) objeto del presente decreto, la misma estará integrada por los miembros que componen la Unidad Ejecutora Municipal (U.E.M.) creada por Decreto (I) N° 680/16, a saber:

Secretaría de Desarrollo Urbano: **Arq. Andrea Mercado Luna**

Área Técnica: **Arq. Alfio Grifasi**

Área Contable: **Cr. Manuel Aguilera**

Área Social: **Lic. Patricia Carbajal**

Área Ambiente: **Arq. Patricia Peralta**

Área Urbana: **Arq. Laura Ochoaispuru**

Área Evaluación y Monitoreo: **Arq. Patricia Céspedes**

Área Legal: **Dra. Celina de la Vega.-**

ARTICULO 7°.- DISPÓNESE que el gasto que demande la presente se imputará: a la Jurisdicción 1110119000 Secretaría de Desarrollo Urbano – Unidad Ejecutora 93 – Secretaría de Desarrollo Urbano – Dependencia 19 Subsecretaría de Obras Públicas – Fuente de Financiamiento 133 – De Origen Nacional – Código: 32.51.55 4.2.2.0.04077.1 – Obra en Construcción – Ubicación: ASFALTADO ACCESO SUR ZONA ESTE – Por la suma de Pesos noventa millones novecientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y tres con 87/100 (\$90.982.153,87).

ARTICULO 8°.- El presente Decreto será refrendado en Acuerdo General de Secretarios.-

ARTICULO 9°.- Comuníquese, Publíquese, Insértese en el registro oficial y Archívese.-

DECRETO (S.D.U.) N° 2716

**FIRMADO: PAREDES URQUIZA – INTENDENTE
SIREROL – SECRETARIO GENERAL
MERCADO LUNA – SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
MARTINEZ – SECRETARIO DE HACIENDA
BUSO – SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
ZALAZAR – SECRETIRIO DE GOBIERNO
BRUCULO – SECRETARIA DE AMBIENTE**



BOLETÍN MUNICIPAL N° 0334

La Rioja, 12 de Octubre del 2.016



 Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda Presidencia de la Nación	 ARGENTINA 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA
LLAMADO A LICITACIÓN Expediente: SDU - 6357- C - 16 OBJETO: "ASFALTADO ACCESO SUR ZONA ESTE CIUDAD DE LA RIOJA	
LICITACION PUBLICA N° 12/2016 PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 90.982.153,87 GARANTIA DE OFERTA EXIGIDA 1%: \$ 909.821,53 FECHA DE APERTURA: 17/10/2016 – HORA: 11:30 LUGAR: ESCRIBANIA MUNICIPAL – Shopping Catedral – 2° Piso – La Rioja – Capital PLAZO DE ENTREGA: 365 Días Corridos computados a partir de la fecha de Acta de Inicio de los Trabajos VALOR DEL PLIEGO: \$ 60.000,00 LUGAR DE ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección de Contrataciones - 1º Piso – Calle Santa Fe N° 971 – Municipalidad de La Rioja – De 8:00 a 12:00 horas CONSULTAS: Dirección de Contrataciones – 1º Piso – Calle Santa Fe N° 971 – Municipalidad de La Rioja – De 8:00 a 13:00 horas	
FINANCIAMIENTO Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, Secretaría de Vivienda y Hábitat, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	
	Provincia de La Rioja Municipalidad de la Rioja Capital Secretaría de Desarrollo Urbano